



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0370-2020-UNAP  
Iquitos, 03 de marzo de 2020

**VISTO:**

El Oficio N° 059-VRINV-UNAP-2020, presentado el 26 de febrero de 2020, por el vicerrector de investigación, sobre ampliación de resolución rectoral;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 1901-2019-UNAP, del 02 de diciembre de 2019, se resuelve designar a don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA);

Que, mediante oficio de visto, don Alberto García Ruiz, vicerrector de investigación, solicita al rector ampliar los alcances de la antes citada resolución rectoral, estableciéndose que don Dadky Julio Pérez Panduro, jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, es designado como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con las facultades de representatividad del rector; así como designar a don Javier Del Águila Chávez, docente contratado asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), como representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con las facultades para el proceso de negociación con el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA);

Que, por las razones expuestas, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el vicerrector de investigación; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Ampliar los alcances de la Resolución Rectoral N° 1901-2019-UNAP, del 02 de diciembre de 2019, que designa como representantes de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) ante el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), de la siguiente manera:**

- |   |  |
|---|--|
| <b>1. Dadky Julio Pérez Panduro</b><br>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica                          | Representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con las facultades de representatividad del rector |
| <b>2. Javier Del Águila Chávez</b><br>Docente contratado, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas | Representante de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), con las facultades para el proceso de negociación  |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL